

Resolución Nº 015/2016

www.imcanelones.gub.uy

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

Tel: (598) 433 22288 Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Comuna Canaria

Acta Nº 012/16

J. Suárez, 27 de abril de 2016.-

VISTO: Las observaciones del Delegado del Tribunal de Cuentas a la Orden de Descargo 1957 de gastos del Municipio de J. Suárez correspondientes al período 20/12 /2015 y el 31/12/2015

CONSIDERANDO: I) que es menester reiterar dicho gasto resaltando que los mismos, incluso la el que corresponde a contribuyente de monotributo, fueron realizados en virtud de que resultaban necesarios para el funcionamiento de este Municipio los que ascendieron a la suma de \$U 14.490 (Pesos Uruguayos catorce mil cuatrocientos noventa)

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ .

## **RESUELVE:**

- 1) REITERAR el gasto correspondiente al período 20/12/2015 al 31/12/2015 por \$U 14490 (Pesos Uruguayos catorce mil cuatrocientos noventa)
- 2) Comuníquese la presente a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Cowsilal Jong & Baccino

ROSARIO WED

605740020020052 ALCOKDE

Suárez 5 de MAYO de 2016. Es copia addel original que tuve a la vista.

de la Gesta Artiguista

ounding of the outer

sauojaub)

Comuna Canaria Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay Tel: (598) 433 22288